

ÍNDICE

- 1.- Acceder y visualizar
- 2.- Crear
 - A.- Alertas creadas desde la pantalla Listado de Alertas
 - B.- Alertas creadas desde Listado de Resultados
- 3.- Editar
- 4.- Administrar y guardar
- 5.- Suspende
- 6.- Eliminar

1.- ACCEDER Y VISUALIZAR

El acceso al Listado de todas nuestras Alertas se realiza a través del enlace | [Alertas](#) | situado en la **parte superior** de la pantalla.



WestlawES [Ir a la versión anterior de Westlaw](#) | **Alertas** | [Mi opinión](#) | [Mi suscripción](#) | [Idiomas](#) | [Histórico](#) | [Ayuda](#) | [Copyright](#) | [Salir](#)

[Inicio](#) | [Legislación](#) | [Jurisprudencia](#) | [Bibliografía](#) | [Proyectos de Ley](#) | [C. Colectivos](#) | [Práctico](#) | [Noticias](#)

[Inicio](#) > [Alertas](#)

Listado de Alertas ?

[Crear una nueva Alerta](#) **Tiene 4 Alertas**

| Nombre de la Alerta | | Fecha | Frecuencia | |
|----------------------------------|--|------------|------------|---|
| Familia y Sucesiones | Editar - Administrar | 27/07/2009 | diario | Suspende - Eliminar |
| Legislación sobre Medio Ambiente | Editar - Administrar | 27/07/2009 | diario | Suspende - Eliminar |
| Jurisprudencia Concursal | Editar - Administrar | 22/07/2009 | semanal | Suspende - Eliminar |
| Sentencias Patentes Navarra | Editar - Administrar | 30/06/2009 | diario | Suspende - Eliminar |

Se distinguen **dos tipos de Alertas**, por su forma de creación – creadas desde esta pantalla [Crear una nueva Alerta](#) o a través de una Lista de resultados-. Ambas comparten características comunes y diferencias, fundamentalmente en su creación y contenidos.

2.- CREAR ALERTAS

Existen **dos procesos** diferentes para crear Alertas.

A.- Alertas creadas desde la pantalla Listado de Alertas

Para crearlas debemos seleccionar, | [Alertas](#) | situado en la parte superior de la pantalla.

Aparecerá la pantalla de Listado de Alertas.

Pulsamos 



WestlawES [Ir a la versión anterior de Westlaw](#) | [Alertas](#) | [Mi opinión](#) | [Mi suscripción](#) | [Idiomas](#) | [Histórico](#) | [Ayuda](#) | [Copyright](#) | [Salir](#)

[Inicio](#) | [Legislación](#) | [Jurisprudencia](#) | [Bibliografía](#) | [Proyectos de Ley](#) | [C. Colectivos](#) | [Práctico](#) | [Noticias](#)

[Inicio](#) > [Alertas](#)

Listado de Alertas ?

[Crear una nueva Alerta](#) **Tiene 4 Alertas**

| Nombre de la Alerta | | Fecha | Frecuencia | |
|----------------------------------|--|------------|------------|---|
| Familia y Sucesiones | Editar - Administrar | 27/07/2009 | diario | Suspende - Eliminar |
| Legislación sobre Medio Ambiente | Editar - Administrar | 27/07/2009 | diario | Suspende - Eliminar |
| Jurisprudencia Concursal | Editar - Administrar | 22/07/2009 | semanal | Suspende - Eliminar |
| Sentencias Patentes Navarra | Editar - Administrar | 30/06/2009 | diario | Suspende - Eliminar |


A continuación se desplegará la pantalla de “Crear Alerta”, en la que podemos seleccionar los Contenidos y Materias sobre los que queremos estar informados.


Realizamos nuestra selección y pulsamos

Siguiente

Confirmamos nombre, frecuencia... en la pantalla de Administrar


B.- Alertas creadas desde Lista de resultados

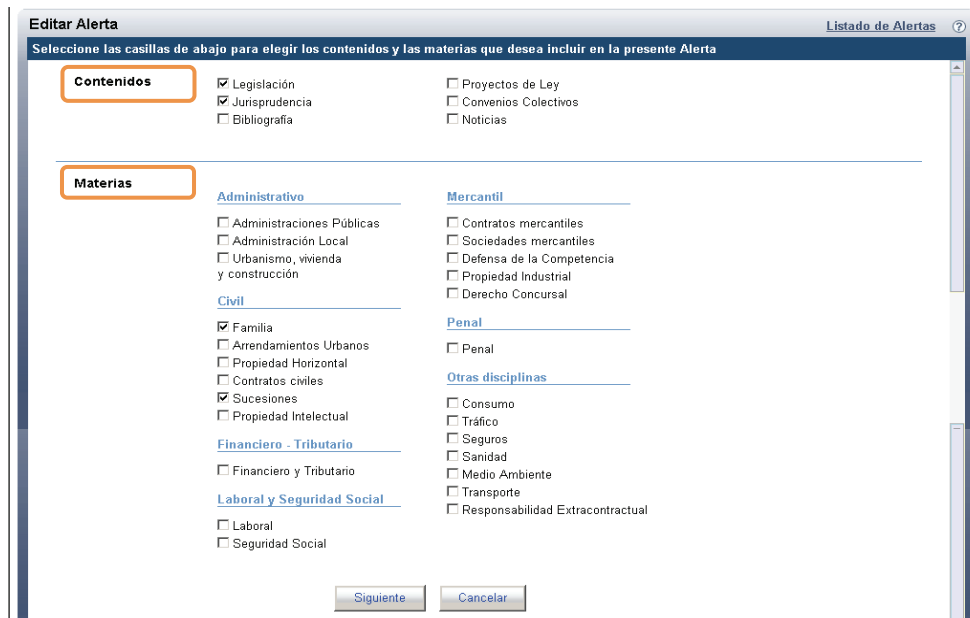
En cualquier pantalla de Lista de resultados encontraremos el icono  que nos permite crear Alertas según los términos de búsqueda utilizados. Podemos crear Alertas con contenidos específicos –p. ej. todas las novedades jurisprudenciales que se produzcan en la voz Arrendamientos urbanos/prórroga forzosa de la Audiencia Provincial de Valencia-.

Pulsado el icono  sólo queda confirmar el nombre de la Alerta y su frecuencia de recepción en la pantalla Guardar.

3.- EDITAR

Si lo desea puede **modificar los contenidos y materias de una Alerta ya creada** – esta opción está sólo disponible para las alertas creadas desde la pantalla de Listado de alertas-.

Una vez desplegada la pantalla Editar Alerta, realizamos los cambios en nuestra selección de Contenidos y Materias y pulsamos  confirmando los datos de recepción de la misma en la pantalla Administrar.



Editar Alerta Listado de Alertas ?

Seleccione las casillas de abajo para elegir los contenidos y las materias que desea incluir en la presente Alerta

Contenidos

- Legislación
- Jurisprudencia
- Bibliografía
- Proyectos de Ley
- Convenios Colectivos
- Noticias

Materias

Administrativo

- Administraciones Públicas
- Administración Local
- Urbanismo, vivienda y construcción

Civil

- Familia
- Arrendamientos Urbanos
- Propiedad Horizontal
- Contratos civiles
- Sucesiones
- Propiedad Intelectual

Financiero - Tributario

- Financiero y Tributario

Laboral y Seguridad Social

- Laboral
- Seguridad Social

Mercantil



- Contratos mercantiles
- Sociedades mercantiles
- Defensa de la Competencia
- Propiedad Industrial
- Derecho Concursal

Penal

- Penal

Otras disciplinas

- Consumo
- Tráfico
- Seguros
- Sanidad
- Medio Ambiente
- Transporte
- Responsabilidad Extracontractual

4.- ADMINISTRAR Y GUARDAR

Estas pantallas son idénticas y **aparecen siempre que creamos o editamos una Alerta**. También podemos administrar una Alerta directamente desde la pantalla de Listado de Alertas.

Aquí incluimos o modificamos los datos de recepción de la Alerta: **nombre, frecuencia de recepción o email** en el que se recibe. Además **¿Notificar si no hay resultados?** le permite decidir si quiere recibir la Alerta cuando no haya nuevos documentos.



Administrar Alerta Listado de Alertas ?

Complete los pasos siguientes para recibir actualizaciones o nuevos materiales según el criterio de búsqueda seleccionado

Su búsqueda: Legislacion y Jurisprudencia / Familia o Sucesiones


Los campos marcados con * se deben rellenar obligatoriamente.

Nombre de la Alerta * Sustituir Alerta

Elija una frecuencia

Dirección de E-mail
Separar múltiples direcciones por comas.

¿Notificar si no hay resultados? Sí No

5.- SUSPENDER

Podemos suspender temporalmente la recepción de Alertas. Seleccionamos “Suspendir entre” e incluimos en las “cajas” los días durante los que no deseamos recibir la información.

Suspender Alerta Listado de Alertas ?

A continuación figura la búsqueda llevada a cabo por esta alerta.

Su búsqueda: **Legislacion** y **Jurisprudencia** / **Familia** o **Sucesiones**

Nombre de la Alerta Familia y Sucesiones
Frecuencia semanal
Dirección de E-mail nombre.correo@thomsonreuters.com
¿Notificar si no hay resultados? Sí

Activar

Suspendir entre and Dejar esta caja vacía para suspender la alerta indefinidamente
Introduzca las fechas con el formato dd/mm/aaaa

6.- ELIMINAR

Dos “clics de ratón” son suficientes para eliminar una Alerta. Seleccione **Eliminar**.

A continuación se desplegará la siguiente pregunta. Pulsamos .

Listado de Alertas Listado de Alertas ?

¿Desa eliminar definitivamente la Alerta: **NombreAlerta**?

| Nombre de la Alerta | Fecha | Frecuencia | |
|---------------------------------|------------|------------|--|
| Civil Procedures & Criminal Law | 27/07/2009 | diario | Suspendir : Eliminar |

Herramientas Westlaw

Imprimir, Guardar y Email:  Imprimir  Guardar  Email

Nos permiten imprimir , guardar o enviar, a través del correo electrónico y en diferentes formatos –PDF, HTML o RTF-, un listado, un documento o partes del mismo.

Ayudas Westlaw: diferentes opciones para hacer más fácil la utilización del servicio.

Ayuda Completa explicación sobre las diferentes funcionalidades y utilidades de Westlaw.



Ayuda “contextual”, referida a la pantalla que estamos visualizando.

Mi opinión Para enviar, a través del correo electrónico, sugerencias, comentarios, dudas...

Otras herramientas:

Mis búsquedas

Situado a la derecha de la pantalla, permite guardar y acceder a todas las consultas efectuadas durante la sesión. Las sesiones guardadas se conservan durante 15 días.

Hemos de identificarnos, introduciendo una contraseña –la que deseemos-. A continuación accedemos a la pantalla de gestión del histórico, en la que es posible: ver la sesión actual , borrarla, ver sesiones guardadas, abrir nueva...

[Ver sesiones guardadas](#) | [Nueva sesión](#) | [Asignar nombre](#)

| | Búsqueda realizada | Docs. | Tipo | Fecha y hora | |
|-----|---|-------|-----------------------|------------------|--------|
| Ver | Carta de Capitalidad de la Ciudad de Pamplona. Ley Foral núm. 16/1997, de 2 de diciembre. | 1 | Documento visualizado | 01/09/2010 13:08 | Borrar |

Idiomas

Podemos visualizar, desde cualquier pantalla, el servicio en diferentes idiomas –español, catalán, euskera, gallego, valenciano e inglés-.

Mi suscripción Podemos consultar, en cualquier momento, el contenido de nuestra suscripción.

Salir

La mejor opción para cerrar la sesión. De esta manera dejamos libre nuestra licencia, facilitando el acceso a otro usuario.

Iconografía Westlaw

Dentro del servicio Westlaw encontramos diferentes iconos, estos tienen como finalidad facilitar y hacer más intuitiva la utilización del servicio.

Para conocer el significado de cualquiera de ellos, situamos el cursor/ratón sobre el mismo, desplegando una leyenda explicativa sobre su contenido.



[Ver jurisprudencia relacionada](#)




[Información de este producto](#)

Utilidades más destacadas

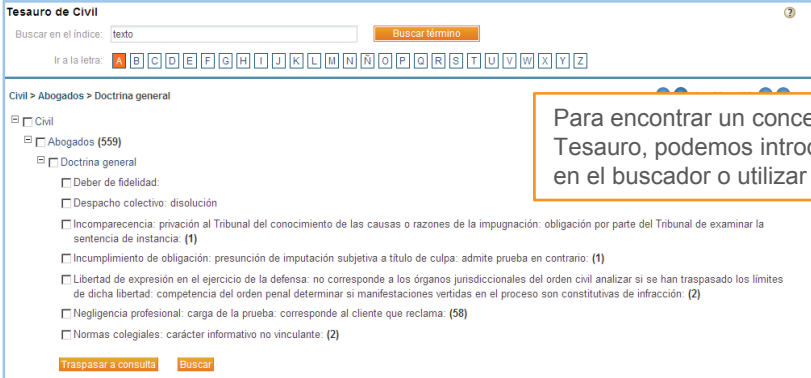
TESAURO

Se presenta como una estructura jerárquica de conceptos jurídicos y de sus términos asociados

Localizado en la pantalla de búsqueda de Jurisprudencia, le permite **seleccionar jurisprudencia a través de un completo e interrelacionado sistema de voces**. Una vez seleccionada la materia del Derecho vamos desglosando los índices hasta llegar al concepto deseado.

Voces: ?  [< Constitucional](#)
[< Civil](#)
[< Penal](#)
[< Contencioso-Administrativo](#)
[< Social](#)
[< Militar](#)
[< Conflicto de Jurisdicción](#)
[< Sala esp. del art. 61 de la LOPJ](#)

P. ej.: queremos localizar jurisprudencia relativa al “deber de fidelidad de los abogados”
Seleccionamos el Tesauro Civil, una vez en él buscamos “Abogados”, a partir de aquí vamos desglosando conceptos .




Tesauro de Civil
Buscar en el índice:
Ir a la letra: [A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [K](#) [L](#) [M](#) [N](#) [O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [W](#) [X](#) [Y](#) [Z](#)

Civil > Abogados > Doctrina general

- Civil
 - Abogados (559)
 - Doctrina general
 - Deber de fidelidad:
 - Despacho colectivo: disolución
 - Incomparecencia: privación al Tribunal del conocimiento de las causas o razones de la impugnación: obligación por parte del Tribunal de examinar la sentencia de instancia. (1)
 - Incumplimiento de obligación: presunción de imputación subjetiva a título de culpa: admite prueba en contrario: (1)
 - Libertad de expresión en el ejercicio de la defensa: no corresponde a los órganos jurisdiccionales del orden civil analizar si se han traspasado los límites de dicha libertad: competencia del orden penal determinar si manifestaciones vertidas en el proceso son constitutivas de infracción: (2)
 - Negligencia profesional: carga de la prueba: corresponde al cliente que reclama: (58)
 - Normas colegiales: carácter informativo no vinculante: (2)

Para encontrar un concepto en el Tesauro, podemos introducir el mismo, en el buscador o utilizar el índice

ACTUALIDAD

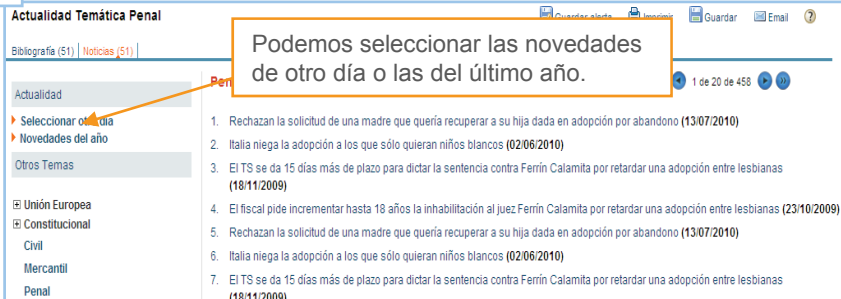


- ★ Actualidad
 - Civil
 - Mercantil
 - Penal
 - Administrativo
 - Fiscal y Tributario
 - Laboral y Seguridad social
 - Otras disciplinas

En la pantalla de **Búsqueda Universal** se presenta un índice, clasificado por áreas del Derecho, con las últimas y más relevantes novedades jurídicas.

Seleccionamos la materia –p. ej. Penal- .

A continuación se despliega una pantalla con todas las novedades (Noticias, Legislación,...) del día.



Actualidad Temática Penal

Bibliografía (51) | Noticias (51)

Actualidad

- Seleccionar noticia
- Novedades del año

Otros Temas

- Unión Europea
- Constitucional
 - Civil
 - Mercantil
 - Penal

1. Rechazan la solicitud de una madre que quería recuperar a su hija dada en adopción por abandono (13/07/2010)

2. Italia niega la adopción a los que sólo quieren niños blancos (02/06/2010)

3. El TS se da 15 días más de plazo para dictar la sentencia contra Ferrín Calamita por retardar una adopción entre lesbianas (18/11/2009)

4. El fiscal pide incrementar hasta 18 años la inhabilitación al juez Ferrín Calamita por retardar una adopción entre lesbianas (23/10/2009)

5. Rechazan la solicitud de una madre que quería recuperar a su hija dada en adopción por abandono (13/07/2010)

6. Italia niega la adopción a los que sólo quieren niños blancos (02/06/2010)

7. El TS se da 15 días más de plazo para dictar la sentencia contra Ferrín Calamita por retardar una adopción entre lesbianas (18/11/2009)

Podemos seleccionar las novedades de otro día o las del último año.


Además, en las pantallas de consulta de Legislación, Jurisprudencia, Bibliografía, P. de Ley, Convenios y Noticias, disponemos de “Actualidad” por tipo de documento.

Utilidades más destacadas

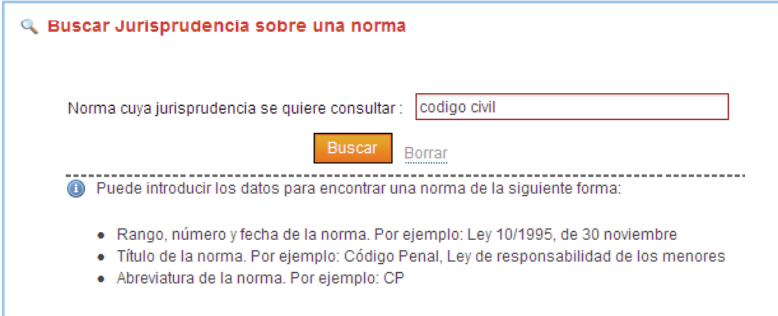
BUSCAR JURISPRUDENCIA SOBRE UNA NORMA

Permite localizar de una manera rápida y sencilla la Jurisprudencia relacionada con una norma o con algún artículo de la misma.


En la parte derecha de las pantallas de Legislación, Jurisprudencia y Convenios Colectivos, encontramos

 [Buscar jurisprudencia sobre una norma](#)

A continuación se despliega la siguiente pantalla, en la que introducimos la norma cuya jurisprudencia deseamos conocer. –ej. código civil–.



Apareciendo en la pantalla las normas que coinciden con la consulta, podemos seleccionar.

 [Código Civil. Real Decreto de 24 julio 1889 LEG 1889\27](#) [Ver sumario](#) / [Ver todas](#)

Ver Sumario: acceso a un índice o sumario de la norma, en el que seleccionar el artículo sobre el que deseamos conocer la jurisprudencia dictada.

Ver todas: acceso directo a todas las sentencias relacionadas con la norma.

CÓDIGOS DE LEGISLACIÓN BÁSICA

Una completa recopilación de normativa a texto vigente clasificada por áreas y/o ámbito territorial.



Situado en la parte derecha de las pantallas de Búsqueda se presenta un índice, en el que podemos seleccionar el tipo de normativa que deseamos consultar.

A partir de aquí, desplegamos índices hasta localizar la norma deseada

“Actualidad” incluye la normativa recientemente modificada.





Actualidad

1.  Comunidad Autónoma de Catalunya. PROTECCION DE MENORES-ADOPCION. Reglamento de protección de los menores desamparados de la adopción de Cataluña.
Decreto 2/1997, de 7 enero LCAT 1997\12 **Modificada:** 28-6-2010

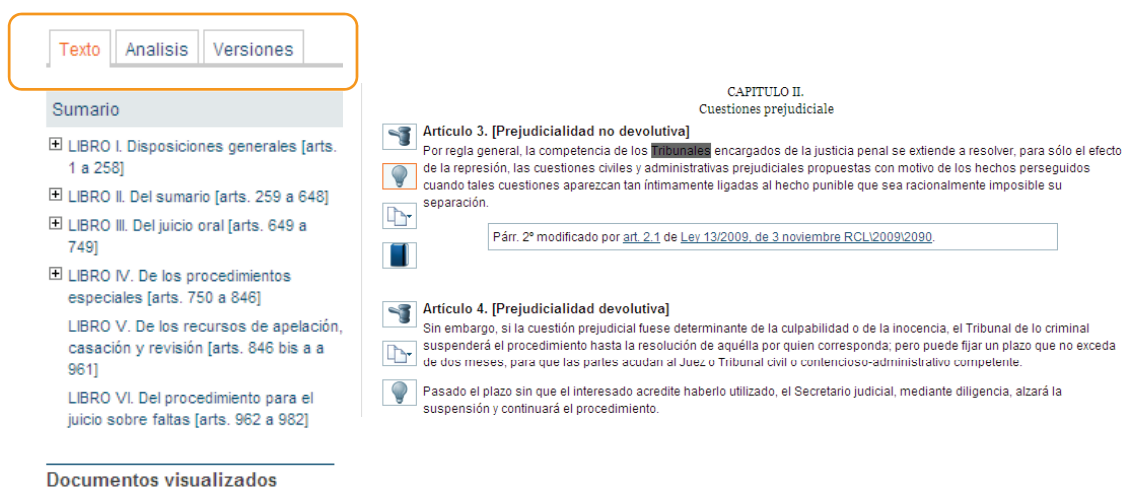
Documentos de Legislación y Convenios Colectivos

A la izquierda se despliegan las pestañas con las diferentes opciones de visualización, **Texto, Análisis y Versiones**.

Por defecto se activa la de **Texto**, con el Sumario y Documentos visualizados–izquierda- y el Texto-derecha-.

En el Texto encontramos **Interrelaciones** con otras normas que lo modifican, desarrollan o complementan. , **versiones a nivel de artículo y anotaciones**. Disponemos de la opción de **consultar todas las redacciones** de un artículo concreto  anotaciones  Jurisprudencia  y Bibliografía  relacionadas.

Para visualizar el **Análisis** o las **Versiones**, seleccionamos las pestañas correspondientes:



Text **Análisis** Versiones

Sumario

- LIBRO I. Disposiciones generales [arts. 1 a 258]
- LIBRO II. Del sumario [arts. 259 a 648]
- LIBRO III. Del juicio oral [arts. 649 a 749]
- LIBRO IV. De los procedimientos especiales [arts. 750 a 846]
- LIBRO V. De los recursos de apelación, casación y revisión [arts. 846 bis a a 961]
- LIBRO VI. Del procedimiento para el juicio sobre faltas [arts. 962 a 982]

Documentos visualizados

CAPITULO II.
Cuestiones prejudiciales

Artículo 3. [Prejudicialidad no devolutiva]
Por regla general, la competencia de los **Tribunales** encargados de la justicia penal se extiende a resolver, para sólo el efecto de la represión, las cuestiones civiles y administrativas prejudiciales propuestas con motivo de los hechos perseguidos cuando tales cuestiones aparezcan tan íntimamente ligadas al hecho punible que sea racionalmente imposible su separación.

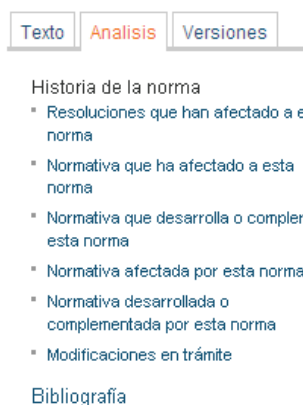
Párr. 2º modificado por art. 2.1 de Ley 13/2009, de 3 noviembre RCL200912090.

Artículo 4. [Prejudicialidad devolutiva]
Sin embargo, si la cuestión prejudicial fuese determinante de la culpabilidad o de la inocencia, el Tribunal de lo criminal suspenderá el procedimiento hasta la resolución de aquélla por quien corresponda; pero puede fijar un plazo que no exceda de dos meses, para que las partes acudan al Juez o Tribunal civil o contencioso-administrativo competente.

Pasado el plazo sin que el interesado acredite haberlo utilizado, el Secretario judicial, mediante diligencia, alzará la suspensión y continuará el procedimiento.

Análisis: información relacionada con el documento, normas relacionadas, bibliografía, voces...

Versiones: acceso a todas las redacciones que ha tenido una norma desde su publicación hasta la actualidad, incluyendo redacciones futuras.



Text **Análisis** Versiones

Historia de la norma

- Resoluciones que han afectado a esta norma
- Normativa que ha afectado a esta norma
- Normativa que desarrolla o complementa esta norma
- Normativa afectada por esta norma
- Normativa desarrollada o complementada por esta norma
- Modificaciones en trámite

Bibliografía



Text **Versiones** Analisis

Redacción actual (vigente)
⇒ 11-11-2005 ▶ Ver cambios


Redacciones intermedias

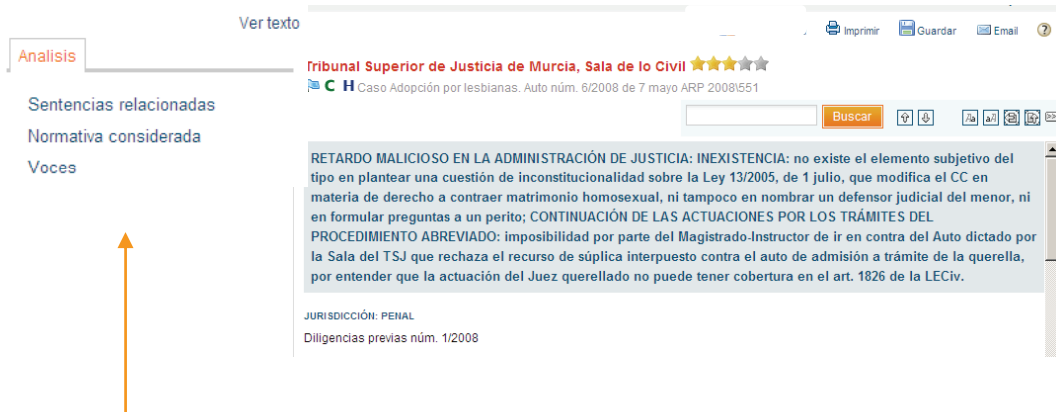
- 20-03-2001 a 10-11-2005 ▶ Ver cambios
- ⇒ 03-06-1997 a 19-03-2001 ▶ Ver cambios
- 30-05-1997 a 02-06-1997 ▶ Ver cambios
- 03-02-1997 a 29-05-1997 ▶ Ver cambios

Redacciones original
02-02-1997 a 02-02-1997

Documento de Jurisprudencia

La estructura de este documento nos presenta a la izquierda el **Análisis**, con sus diferentes elementos. Y a la derecha el **texto**, con sus correspondientes interrelaciones con otras sentencias o normas.

Al igual que en el resto de documentos podemos buscar dentro del documento, imprimir, guardar o enviar por e.mail,. El icono  indica la relevancia del documento según el Análisis Aranzadi,

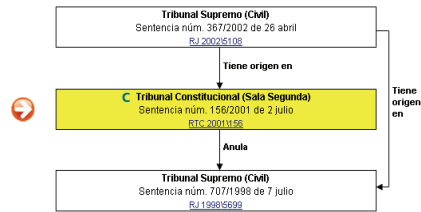


The screenshot shows a web interface for a legal document. On the left, there is a sidebar titled 'Análisis' with three sections: 'Sentencias relacionadas', 'Normativa considerada', and 'Voces'. An orange arrow points upwards from the 'Voces' section towards the main text area. The main text area is titled 'Ver texto' and contains the following information:

- Source: **Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Civil** (indicated by five stars).
- Case: **C H** Caso Adopción por lesbianas. Auto núm. 6/2008 de 7 mayo ARP 2008/551
- Text: **RETARDO MALICIOSO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: INEXISTENCIA:** no existe el elemento subjetivo del tipo en plantear una cuestión de inconstitucionalidad sobre la Ley 13/2005, de 1 julio, que modifica el CC en materia de derecho a contraer matrimonio homosexual, ni tampoco en nombrar un defensor judicial del menor, ni en formular preguntas a un perito; **CONTINUACIÓN DE LAS ACTUACIONES POR LOS TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO:** imposibilidad por parte del Magistrado-Instructor de ir en contra del Auto dictado por la Sala del TSJ que rechaza el recurso de súplica interpuesto contra el auto de admisión a trámite de la querrela, por entender que la actuación del Juez querrellado no puede tener cobertura en el art. 1826 de la LECiv.
- JURISDICCIÓN: PENAL
- Diligencias previas núm. 1/2008

En el **Análisis de Jurisprudencia** podemos encontrar:

H **Historia del caso** : se recoge la representación gráfica del iter procesal del caso.



C **Comentario** : artículos o comentarios doctrinales sobre la sentencia.

Sentencias relacionadas, a favor o en contra

Sentencias a favor

- 1.- **H C** TC (Sala Primera), sentencia núm. 206/2007 de 24 septiembre. [RTC 2007/206](#)
- En materia de intimidad personal: alcance
- 2.- **H TC** (Sala Primera), auto núm. 176/2007 de 1 marzo. [RTC 2007/176 AUTO](#).
- Sobre la naturaleza de los derechos a la intimidad y la propia imagen

Voces: conceptos jurídicos clave del Tesouro, sobre los que trata el documento.

Normativa considerada en la sentencia.


Bibliografía relacionada con la cuestión tratada en la sentencia

Documentos de Bibliografía, P. de Ley, Noticias y Diccionario

Aunque el contenido difiere en función del tipo de documento su estructura y visualización es idéntica.

En el lado izquierdo, aparece el acceso al Análisis del documento y en el derecho el Texto, en ocasiones- a la izquierda- puede aparecer la pestaña Texto con Sumario, desarrollo .

Como características propias de cada documento :

Documento de Bibliografía: existen dos tipos de documentos. Los que se presentan a texto completo, son aquellos que incorporan el icono  y los que incluyen una referencia/ficha del documento con su título, autor, ISBN, editorial.



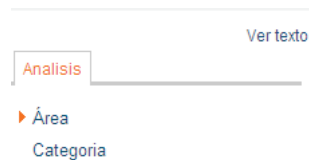
La nueva Ley del IRPF (Ley 35/2006 [RCL 2006, 2123]): Modificaciones introducidas en el Impuesto sobre la Renta de...

Documento de Proyecto de Ley: en el Análisis se muestran las diferentes fases que ha seguido en su tramitación.

LEG 2007/2030-9
Propuesta de veto (Senado).
Concluido - Aprobado con
modificaciones.
BO. Cortes Generales-Senado 31
octubre 2007, núm. 128-b, [pág. 9]

Además podemos encontrar: voces relacionadas, “Normativa potencialmente afectada” - en caso de que sea aprobado- o “Aprobada como” -con acceso directo a Ley que ha resultado de este proyecto-

Documento de Noticias: el apartado Análisis nos indica el área del Derecho a la que corresponde y la categoría –Jurídica o No Jurídica- a la que pertenece.



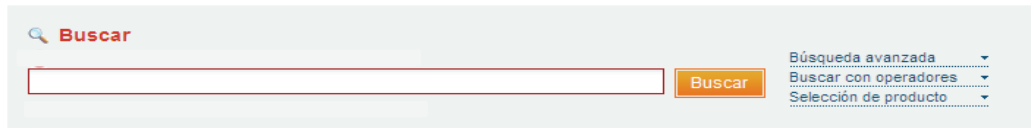
Documento de Diccionario: incluye la definición del concepto jurídico y su correspondiente remisión "Véase". A la izquierda el Análisis, accesible según el contenido de su suscripción, con sus diferentes elementos y enlaces a la Legislación y Jurisprudencia

Buscar información

Para encontrar la información tenemos dos opciones:

1) BÚSQUEDA UNIVERSAL

Es la opción que aparece activada al entrar en el producto, permite realizar la búsqueda sobre **todos los documentos** incluidos en nuestra suscripción, excepto Práctico y Formularios.



Buscar

Buscar

Búsqueda avanzada
Buscar con operadores
Selección de producto

En la caja de búsqueda **podemos introducir:**

Cualquier palabra, frase o expresión: entrega de cheque sin fondos, atropello en paso de peatones
Conceptos jurídicos: arrendamiento de servicios, testamento ológrafo...
Norma: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Enjuiciamiento Civil.
Artículo de una norma: artículo 1902 del Código Civil, Ley Enjuiciamiento Civil artículo 267
Sentencia: Sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de abril de 2008.
Marginal Aranzadi: RJ 2000 1257, RCL 1995 997, AS 2000 378.
Abreviaturas: CC, CCOM, LECIV...

Las **opciones de la parte derecha de la caja** sirven para delimitar la Búsqueda por:

Tipo de Documento **Búsqueda avanzada** Producto **Selección de producto**

O para **Buscar con operadores**

que sustituyen a los clásicos
.Y. O .NO .P

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| con todas las palabras: | <input type="text"/> |
| con la frase exacta : | <input type="text"/> |
| con alguna de las palabras: | <input type="text"/> |
| sin las palabras: | <input type="text"/> |

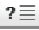

Buscar información

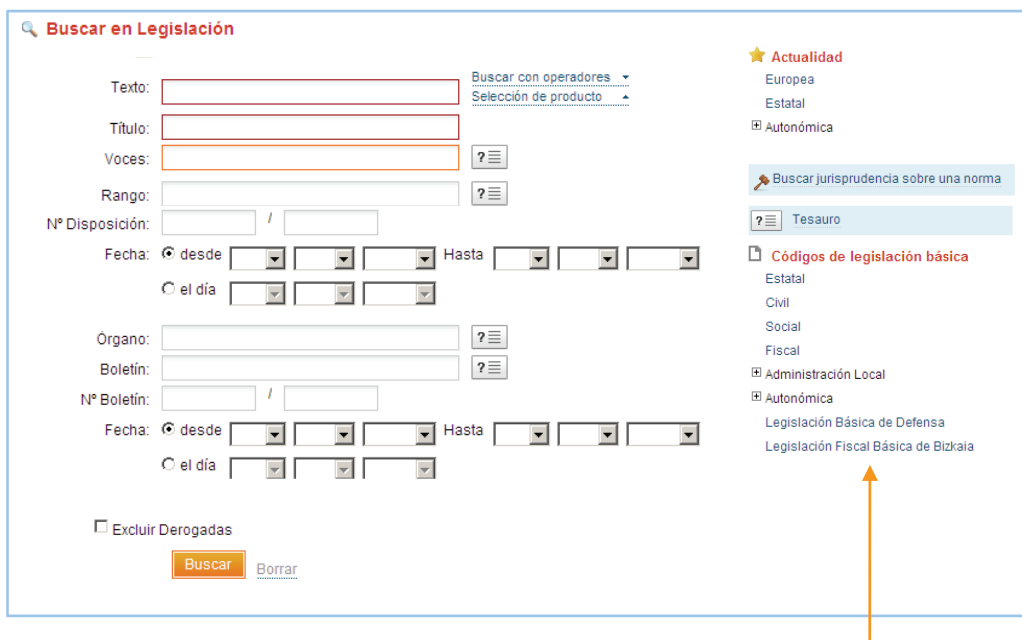
2) BÚSQUEDA POR TIPO DE DOCUMENTO

Para localizar un tipo concreto de documento –Legislación, Jurisprudencia, Bibliografía, Convenios...–

A la **izquierda** encontramos los campos de búsqueda, cada base de datos dispone de campos adaptados a su tipología documental –ej. Rango en Legislación, Tribunal en Jurisprudencia, Título en Bibliografía...– .

Existen diferentes formas de introducir los datos, distinguimos:

- **Campos abiertos** -Texto, Título...- en los que podemos incluir el texto que consideremos oportuno.
- **Campos con un índice**  -Voces, Rango, Órgano...- en el que seleccionar el texto.
- **Campos fecha**, seleccionando día/mes/año a través de un desplegable 



A la **derecha**, adaptadas también a cada tipo de documento, encontramos las **utilidades más destacadas**.

- **Legislación y Convenios:** Actualidad, Buscar jurisprudencia sobre una norma, Códigos básicos.
- **Jurisprudencia:** Actualidad, Buscar jurisprudencia sobre una norma, Tesauro
- **Bibliografía:** Publicaciones.
- **Proyectos de Ley:** Actualidad, Códigos básicos.
- **Noticias:** Actualidad

Buscar información

LISTA DE RESULTADOS

Como resultado de la búsqueda obtenemos una Lista de documentos relacionados con la misma.

La lista generada por una Búsqueda Universal o por tipo de Documento es idéntica, con una excepción, la Búsqueda Universal presenta una clasificación por tipo de documento.



En la Lista de Resultados podemos:

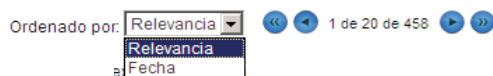
• **Guardar Alerta** (v. Guía Alertas) **Imprimir**, **Guardar** o **Enviar** por email , parte de la lista o documentos incluidos en la misma.



• **Buscar**, en la propia **Lista**, **Recuperar** la realizada o realizar una **Nueva**



• **Ordenar por Fecha** en todos los campos y además, **Relevancia** en Jurisprudencia, **Rango** en Legislación o **Autor** en Bibliografía y **movernos** dentro de la Lista.



• **Acceder a cualquier documento** incluido en la Lista pulsando sobre el enlace/link

C Caso Beatriz Salvador García contra Comisión de las Comunidades Europeas ★★★★★

FUNCIONARIOS DE LA UNION EUROPEA: Retribuciones: Complementos: Indemnización por expatriación: abono: improcedencia: servicios prestados en una sociedad encargada del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma:

[TPICE \(Sala Primera\), sentencia de 25 octubre 2005. TJCE 2005/315](#)

• **Filtrar** –izquierda pantalla- documentos :

- **Legislación:** área, y ámbito territorial
- **Jurisprudencia:** área, y Tribunal
- **Bibliografía:** área
- **Proyecto de Ley:** ámbito territorial
- **Convenios:** ámbito, territorial sector y empresa
- **Noticias:** área y categoría